

Nicolás Eyzaguirre: "Hay una cierta visión ideológica que piensa que cuanto más pequeño el Estado, mejor"

Nicolás Eyzaguirre fue dos veces ministro de Hacienda, con Ricardo Lagos, de 2000 a 2006, y con Michelle Bachelet, los últimos meses de su segundo mandato.

El cargo trae consigo una cuota de poder implícita que Eyzaguirre matiza: "En un sistema presidencial, el que tiene el poder es el Presidente y el ministro sirve en la medida que le sirve al Presidente". Agradece a Lagos porque le dejó mucho espacio para ejercer. Por ejemplo, para la creación de la regla de balance estructural. "Anécdota: yo la fui a conversar con él en Caleu, antes de que fuera Presidente. Ya lo había conversado con Mario Marcel, le había explicado este diseño y él me ayudó a finalizarlo. Y fui a explicarlo al Presidente Lagos: Ok, te apoyo", dice que le respondió. A Eyzaguirre, Jorge Quiroz le recuerda décadas pasadas. "Yo creo que tiene una cierta impronta ochentera. En su momento, (Hernán) Büchi bajó fuertemente los impuestos corporativos y bajó brutalmente el gasto fiscal en educación, salud, etcétera (...) En esa época, después de la crisis del 82, no había mercado de capitales, por tanto, bajarle fuerte el impuesto corporativo a las empresas era esencial para que tuvieran caja para poder invertir. Hoy día no es la misma situación". Pero sí hace una advertencia: "El capital político es fundamental. Tienes que no solo vencer, como decía Miguel de Unamuno, sino que convencer". Y lo dice a propósito del primer traspaso del alza del petróleo a las bencinas, en cuyo caso, señala, hubiese buscado consenso para una salida intermedia y no la que aplicó Quiroz. "Un ministro de Hacienda que cree saberlo todo y desgasta todo el capital político al gobierno, no es necesariamente lo mejor. Pero él va a ir aprendiendo en el camino, estoy seguro", afirma. El proyecto de reformas del actual gobierno, ¿está bien o mal orientado? -No hay duda alguna que este gobierno llegó con un mandato de revitalizar la economía. Y ganaron con ese mandato, por tanto, es de toda justicia que intenten hacerlo. Algunas de las cosas que contiene el proyecto de ley son cosas con las que yo coincido (...) Yo creo que es importante revitalizar el crecimiento. En los 12 años que llevamos creciendo poco, la agitación social y los desencuentros entre chilenos han subido muchísimo. Entonces, es un tema central para la sociedad chilena. ¿Y este proyecto resuelve la inquietud sobre el crecimiento? -Este proyecto tiene dos elementos con los que yo estoy de acuerdo, que elevan el crecimiento -a lo sumo, estoy siendo generoso, 0,5% por año, por lo tanto, si tú quieres pasar de 2% a 4%, te falta mucho-, que son la reducción del impuesto corporativo de 27% a 23% y la simplificación de los trámites ambientales. Con ambas cosas estoy de acuerdo. El resto, como el caso de las contribuciones o el del IVA de los pañales, no tienen nada que ver con el crecimiento. Y como aumenta el déficit fiscal, puede terminar siendo contraproducente, porque en el tiempo un mayor déficit fiscal, más tarde o más temprano, se paga con menos crecimiento. Haciendo las sumas y las restas, si no corregimos las partes inapropiadas, esto puede terminar siendo inefectivo. El último estudio internacional que hay sobre ejemplos de rebaja del impuesto corporativo concluye que, en promedio, tuvo cero efecto en el crecimiento, y la explicación central es que los países que lo hicieron no fueron capaces de evitar el deterioro sobre las finanzas públicas. Evitar el deterioro de las finanzas públicas no es un problema de ortodoxia fiscal, sino que se paga con menos crecimiento, tarde o temprano. Anula el efecto. El deterioro fiscal está subestimado en el proyecto... ¿Qué visión ideológica percibe usted en este proyecto? -Mi intención tiene más que ver con cómo logramos mejorar esto, que con comenzar a especular sobre qué intenciones hay. Pero si tú me fuerzas a ir a eso, creo que hay una cierta visión ideológica: tú puedes discutir cuánto mayor crecimiento te va a producir la baja del impuesto corporativo, la simplificación de los trámites ambientales, pero todos estaríamos relativamente de acuerdo en que va a producir crecimiento. También puedes discutir que ese crecimiento no va a compensar íntegramente la pérdida de recaudación y que eso podría eventualmente retrotraer el efecto positivo. Pero cuando ya entras a las otras medidas que no favorecen el crecimiento y que desfinancian al fisco, entonces uno se pregunta, ¿por qué?. ¿Y cuál es su respuesta? -Quiero ser cooperativo, no quiero ser destructivo. Es más, te voy a decir algo que sé que a mi sector político le puede resonar pésimo: no creo que sea un buen argumento decir que porque estas reducciones de impuestos favorecen a estratos más acomodados, eso invalide la medida per se, porque si fuera el caso que la reducción de impuestos, aunque recaer inicialmente sobre los más acomodados, produce efectivamente mayor inversión y mayor crecimiento, eso se va a distribuir en el resto de la población... ¿El chorreo? -Si tú me quieres apurar, podríamos describirlo como chorreo, pero en el caso que efectivamente haya impacto sobre el crecimiento y el empleo. Y lo que estoy tratando de decir es que un conjunto de otras medidas no tiene ningún impacto sobre el crecimiento y el empleo, y son francamente regresivas desde el lado que lo mires. ¿Y por qué hacen algo que no favorece el crecimiento y que es regresivo? Ahí entro al terreno de la especulación, pero creo que tiene que ver con una forma de ver el mundo, profundamente

ideológica, que piensa que cuanto más pequeño el Estado, mejor. No me cabe duda de que hay muchos gastos que no son suficientemente eficientes y que hay que estar trabajando permanentemente, como lo hicimos nosotros en nuestro tiempo, pero eso significaría liberar recursos para poder invertir bien, no para traspasarlo al sector privado, porque si tú miras la cifra de presión fiscal en Chile respecto a los países que tienen nuestro nivel de desarrollo, es superbaja. Entonces, ¿de dónde sacan que el obstáculo al desarrollo es una presión fiscal excesiva? No hay ningún antecedente empírico que valide esa visión. Es la única explicación que yo me doy, porque me estoy refiriendo a un subconjunto de medidas que claramente no afectan al crecimiento y que deterioran las finanzas públicas. Pero esas otras medidas no son tan relevantes, en términos fiscales, como las que usted mencionó.-Ojo, el subsidio al empleo, que cuesta como US\$ 1.500 millones, es sustancial y está simplemente mal calculado. ¿Por qué está mal calculado? Porque suponen que te cuesta inicialmente, pero al cabo de algún tiempo los salarios reales van a subir, por tanto, nadie va a estar en ese tramo de salarios y el costo va a desaparecer. Pero si desaparece el costo, desaparece el beneficio también. Entonces, el efecto que tenía sobre el crecimiento y la recaudación se revierte. Eso está mal en el informe financiero. Nunca revierte en la recaudación lo que generó mientras esta medida era operativa. Entonces, el déficit fiscal es mayor del que se dice. Hay quienes dicen que si el gobierno lo acota solo a los nuevos empleos y no al stock de empleos vulnerables, su costo fiscal disminuye a US\$ 300 millones y se resuelve gran parte de la discusión fiscal...-Claro, 300 en vez de 1.500, por Dios que ayuda, ¿no? Sigamos. La reintegración no produce efectos sobre el crecimiento. Es solamente una inyección de dinero a los socios de las empresas, porque, como dicen los gringos, no puedes tener el queque y comértelo a la vez. Cuando dices que la rebaja del impuesto corporativo de 27% a 23% produce un efecto sobre la inversión, estás implícitamente suponiendo que la decisión la toma la empresa y no el socio. Por tanto, si no la toma el socio, si te devuelven más plata por reintegración, el socio va a consumir esa plata, no la va a invertir. Porque si el socio es el que toma la decisión de inversión, el primer impacto no corre, porque cuando tú tienes rebaja del impuesto corporativo, también disminuye lo que te devuelven. Es un efecto o el otro, no ambos (...) Esto está lleno de inconsistencias técnicas. La reintegración no produce efecto. Contribuciones: cero. Es una inyección de dinero al adulto mayor, incluyéndome, que tiene casas de arriba de 6.000 UF. ¿Qué efectos en crecimiento tiene? Ninguno. Rebaja del IVA a la construcción por un tiempo: es bueno para la construcción, porque les permite salir del stock de vivienda no vendida que en una economía de mercado, entiendo, se ajusta bajando el precio. Pero eso nunca ha sido una forma de crecer...¿La centroizquierda tiene propuestas alternativas? La discusión se ha radicado en los efectos y en la sostenibilidad fiscal.-Hay que tomar en cuenta que la centroizquierda no gobierna en este momento. Lo único que puede hacer es reaccionar frente a este proyecto de ley. La inmensa mayoría de los proyectos de ley que al menos yo impulsaría, son iniciativa exclusiva del Ejecutivo, entonces es como hablar con las paredes (...) Y segundo, el gobierno no ha llamado -y eso me parece a mí peor- a la centroizquierda a buscar un pacto por el crecimiento, que yo creo que sería estupendo. Desde luego, porque nosotros no estamos en contra de todas las medidas de este paquete. Estamos a favor de aquellas que son claramente asociadas a mayor crecimiento, pero hay otras que no están en este paquete que también se podrían incluir. Por ejemplo, el tema de la sala cuna universal, que tiene tanto impacto sobre el crecimiento, o más que todo el proyecto. Lo que pasa es que mi interpretación de por qué la economía chilena está creciendo menos es distinta. No es porque haya una sobresaturación de impuestos, aunque reconozco que es bueno bajar los de primera categoría. Tampoco es porque no haya sala cuna universal, porque antes no existía e igual crecíamos al 5%. ¿Qué pasó que pasamos de 5% a 2%? ¿Porque la carga tributaria subió de manera insostenible? No, claramente no. Hay quienes lo atribuyen a la reforma tributaria del 2014...-Yo también puedo tirar hipótesis, pero tiene que tener alguna mínima verificación empírica. A partir del 2012, no del 2014, el comienzo del término del mundo unipolar y los conflictos por proteccionismo hicieron que el comercio mundial, las exportaciones de América Latina, y particularmente Sudamérica, se desaceleraran brutalmente: yo tengo la sospecha de que el problema nos excede, que no tiene que ver con una ley de un año particular. Un mínimo espíritu científico: si miras los números de comercio internacional, crecimiento de América Latina, Sudamérica y Chile, te vas a dar cuenta que ese es el punto de inflexión que, desde el 2012 nos tiene como nos tiene. Y, por tanto, las medidas que yo buscaría serían una potente alianza público-privada para una segunda fase de desarrollo exportador. Es por ahí donde estamos haciendo agua. Quiroz aplaudió el repentino celo de economistas de oposición por las cuentas fiscales. ¿Usted se siente interpelado por eso?-Que le pegue una miradita a las cuentas fiscales cuando yo fui ministro, es bien fácil mi respuesta (...) Por favor, la Concertación fue el paroxismo del celo fiscal, ¿de qué me está hablando? Esto comenzó desde que la economía se desaceleró, que incluyó un gobierno y medio de Piñera, un gobierno de la

Nueva Mayoría, otro del Frente Amplio, y que todos nos relajamos fiscalmente, claro que es cierto (...) Primero, no se tendría que haber seguido gastando como si esto fuera transitorio, porque era mucho más duradero y ahí nos equivocamos claramente. ¿Hubo un relajo en todos los gobiernos?-Porque siempre estuvo, yo diría que en el equipo de economistas del presidente Piñera y también de la Concertación y la Nueva Mayoría, la idea de que esto era una especie de interrupción transitoria, de que íbamos a volver a crecer al 5%. Y no ocurrió, porque cambió el mundo completamente.-Es decir, ¿es imposible volver a crecer 4% a fin de este gobierno, como espera Quiroz?-Nunca digas nunca. Solo con estas medidas, imposible. Yo creo en los acuerdos amplios, por eso lo que no me gusta es que, en estas reformas, estén haciendo acuerdos que son medio populistones con el PDG, en vez de llamar a la centroizquierda, si tenemos bastantes cosas en común. Y creo que ese diálogo tendría que extenderse a qué hacemos para revitalizar nuestras exportaciones en un mundo que se comenzó a cerrar. "Yo nunca estuve de acuerdo con esa reforma tributaria (de Bachelet)" Dice que está de acuerdo con la baja del impuesto corporativo de 27% a 23%, pero usted participó en el gobierno de Michelle Bachelet, de 2014, que lo subió de 20% a 27%. ¿Fue un error?-A ver, si tú recuerdas bien la historia, el gobierno, del cual yo no era ministro de Hacienda...Usted era ministro de Educación...-...que poco y nada tiene que ver con el tema. Yo nunca estuve de acuerdo con esa reforma tributaria, pero cuando no te nombran a cargo del tema, tienes que callarte. Hice mis observaciones. La historia verídica es que primero se hizo un proyecto que se llamaba renta atribuida, en que tú pagabas instantáneamente, tanto por tu ingreso del trabajo como por tu ingreso del capital. Una cosa que se dice aquí es que hay que reintegrar, porque es injusto que una forma de renta pague más que otra forma de renta, lo que ocurriría en un sistema desintegrado, porque tú pagas, con tu ingreso del capital, en la empresa y en la familia. Pero ese argumento es completamente falaz, porque la forma en que tributan los ingresos del capital es completamente distinta a la de los ingresos del trabajo. En el caso del ingreso del capital, puedo diferir los impuestos, puedo descontar la depreciación. En el caso del ingreso del trabajo, nada. En la inmensa mayoría de los países del mundo, en los países Oede, hay sistemas desintegrados. La reforma de la renta atribuida se integraba completamente, pero se impedía que se postergara el pago de impuestos: ¡tenías que pagar ya! ¿Y con eso usted estaba de acuerdo?-No, no estaba de acuerdo, para nada. Eso generó mucha resistencia, porque efectivamente, en el caso del ingreso del capital, el poder diferir el pago de impuestos sirve para la inversión, por tanto es muy mala idea cobrar inmediatamente: muchas empresas solo tienen la fuente interna, por tanto el que tú puedas retener, postergar cierto pago de impuestos, es importante para efectos de la inversión. La renta atribuida era completamente integrada, se trataba al capital y al trabajo del mismo modo, pero el trabajo no puede postergar impuestos, entonces, decíamos: que el capital tampoco pueda postergar impuestos. No gustó y se llegó a un acuerdo -uno de los que firmó el acuerdo fue García Ruminot-, a este sistema híbrido, que no estaba plenamente integrado: solamente recuperabas dos tercios del impuesto recién pagado, pero podías postergar. Entonces, el sistema se cuadró subiendo el impuesto de primera categoría, dado que sí lo podías postergar, bueno, no me postergue todo, y págume 27% de entrada. Entonces, si tú me dices: ¿estaba usted de acuerdo?... Los sistemas son complejos, no puedes estar de acuerdo con una parte y no con otra. Si tú me dices: ¿qué haría yo?. Yo bajaría todavía más el impuesto de primera categoría, pero desintegraría completamente: o sea, que los impuestos de las personas se paguen aparte, porque yo creo que las empresas tienen que pagar impuestos en tanto empresas...Quiroz en la práctica, con el crédito al empleo, está bajándolo a 20%... -Claro, pero está reintegrando. Entonces, los privilegios de los ingresos del capital respecto de los ingresos del trabajo son todavía mayores...Después de esa explicación sobre esa reforma, ¿usted hace alguna autocrítica? Hay exautoridades, como Alejandro Micco, que lo hicieron...-A ver, tú tenías un problema histórico de asimetría en el tratamiento de los impuestos directos entre los ingresos que provienen del capital versus los ingresos del trabajo. Esa reforma, la primera, los iba a tratar igual, pero nadie podía postergar impuestos. Esa era la renta atribuida. La transacción a la que se llegó es que podían postergar, pero no recuperaban todo, para hacer más similar el tratamiento al trabajo y al capital. ¿Me gusta a mí ese sistema? No del todo, porque te dejaba muy altos los impuestos a las empresas. Entonces, ¿qué preferiría yo? Impuestos más bajos a la empresa, pero desintegrados. ¿Qué está haciendo este proyecto de ley? Impuestos más bajos a las empresas, pero integrados, con lo cual el problema de tratamiento favorable al capital respecto al trabajo continúa y se acentúa. Por así decirlo, la reforma de Bachelet era más justa, pero ineficiente, porque castigaba mucho la inversión...Entonces, ¿efectivamente debe haber tenido efecto en el crecimiento futuro? Usted le atribuye la mayor relevancia en la baja del crecimiento a la desaceleración del comercio global...-¿Para qué nos complicamos la vida? Es bien simple. El gobierno, basado en la comisión que presidió Manuel Marfán, está asumiendo que, por cada punto de rebaja del impuesto corporativo, al cabo de 10 años, la

economía tendría un nivel 0,65 (puntos porcentuales, pp.) más alto. Entonces bajas 4%, en 10 años eso sería 0,26 pp. (de mayor crecimiento) por año. Vuelvo a tu pregunta: significaría que el incrementar de 23% a 27% le quitó a la economía entre 2 y 3 décimas de crecimiento anual. Y el crecimiento bajó de 5% a 2%: no estamos explicando ni la décima parte de la desaceleración, entonces busquen una mejor explicación... Yo creo que mi explicación, que además sirve a toda América Latina, es un poquito mejor: la desaceleración del comercio mundial.